UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N°1 – LPN N° 126/2016

Asunción, 21 de noviembre de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **IAO 8.1** de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)** del **Pliego de Bases y Condiciones**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 126/2016 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DEL BCP - ID N° 317.222**, aprobada por **Resolución N° 4, Acta N° 82, de fecha 3 de noviembre de 2016** del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las modificaciones para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 - Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), inciso (c) Experiencia y Capacidad Técnica, queda redactada de la siguiente forma:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada de conformidad a lo requerido en el Anexo I de la Sección VII – Documentos que componen la Oferta. Se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.
El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones:

1. La documentación que deberá ser presentada para avalar un volumen de negocios de al menos el 30% del monto de la oferta, de trabajos realizados en el periodo comprendido entre los años 2013 al 2016, de construcciones civiles y/o de mantenimiento de edificios e instalaciones, consiste en:
   a) Copias de contratos con recepción definitiva: Copias del/os contrato/s, con los montos contractuales y la/s recepción/es definitiva/s de la/s obra/s, para obras concluidas, siempre que se hayan ejecutado en el periodo mencionado.
   b) Copias de certificaciones de obras aprobadas o de facturas de trabajos realizados: Copia/s del/os contratos, y de las certificaciones parciales de las obras aprobadas con los montos facturados, para obras no concluidas independientes del porcentaje de avance, siempre que se hayan ejecutado en el periodo mencionado.
2. Currículum de los profesionales propuestos conforme al perfil requerido para cada servicio profesional.
3. Nota dirigida a la Convocante, con carácter de declaración jurada, por la que el oferente garantiza contar con el personal técnico e idóneo solicitado en la Sección III – Servicios Requeridos, , asumiendo la responsabilidad por los trabajos realizados por dicho personal y que dará cumplimiento a toda reglamentación laboral vigente para su personal.
4. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia en el ramo objeto del presente llamado. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución o Constancia de RUC.
5. Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de servicios de construcciones civiles y/o de mantenimiento de edificios e instalaciones de los años 2013 al 2016, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

Observación: Con relación a este punto, en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" para evaluar la experiencia y capacidad técnica del oferente se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, es decir, que las documentaciones solicitadas en la Sección VII, deberán ser presentadas conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III – Servicios Requeridos del PBC y las mismas deberán demostrar acabadamente que el oferente cuenta con los requisitos para obtener la calificación de "CUMPLE".

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N°1 – LPN N° 126/2016

Requisitos de Cumplimiento				
Oferente Individual	Consorcios			
	Cada uno de los integrantes del Consorcio.	Todas las Partes Combinadas	Socio Líder y Socios Restantes Combinados	
			Socio Líder	Socios Restantes Combinados
Debe cumplir con los requisitos: numerales 1 al 5.	Debe cumplir con el requisito: numeral 3.	Debe cumplir con el requisito: numeral 2.	Debe cumplir con los requisitos: - Numeral 5 y - Numeral 1: El 60% del requisito mínimo.	Deben cumplir con el requisito: - Numeral 1: El 40% del requisito mínimo.

Punto 2

En la Sección VII. Anexo N° 1 – Documentos que componen la oferta. Punto H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, queda redactada de la siguiente forma:

a) Balances de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		
b) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia en el ramo objeto del presente llamado. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución o Constancia de RUC.		
c) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de servicios de construcciones civiles y/o de mantenimiento de edificios e instalaciones de los años 2013 al 2016, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.		
d) La documentación que deberá ser presentada para avalar un volumen de negocios de al menos el 30% del monto de la oferta, de trabajos realizados en el periodo comprendido entre los años 2013 al 2016, de construcciones civiles y/o de mantenimiento de edificios e instalaciones, consiste en: a) Copias de contratos con recepción definitiva: Copias del/os contrato/s, con los montos contractuales y la/s recepción/es definitiva/s de la/s obra/s, para obras concluidas, siempre que se hayan ejecutado en el periodo mencionado. b) Copias de certificaciones de obras aprobadas o de facturas de trabajos realizados: Copia/s del/os contratos, y de las certificaciones parciales de las obras aprobadas con los montos facturados, para obras no concluidas independientes del porcentaje de avance, siempre que se hayan ejecutado en el periodo mencionado.		

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central del Paraguay